

<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b></p>	
<p>Fecha: 27/11/2020</p>	<p>Código: EVA-GE-F009</p>	<p>Versión: 01</p>

San Gil, 27 de octubre de 2023

Licenciado

**ARMANDO VILLAR RUIZ;** Director General INDERSANGIL

**ALBA LILIANA LOPEZ PRIETO;** Subdirectora Administrativa y Financiera

ESD

## **ASUNTO: INFORME FURAG PERIODO 2022**

El Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, es la herramienta diseñada por Función Pública con el fin de medir la gestión y el desempeño, así como el cumplimiento de las políticas en las entidades que están en el ámbito de aplicación del MIPG. Para la medición de la vigencia 2022 el aplicativo se abrió en la presente anualidad, en donde se contó con dos usuarios y sus respectivas contraseñas para el ingreso al aplicativo, una para el Jefe de Planeación (o quien haga sus veces) y otra para el Jefe de Control Interno (o quien haga sus veces) de cada entidad.

Los resultados de la medición y la operación estadística derivada de la aplicación de la herramienta FURAG, así como los resultados generados por esta medición constituyen el insumo fundamental para que las entidades puedan establecer un diagnóstico de sus fortalezas y debilidades, realizar un ejercicio de retroalimentación y llevar el registro año a año de su avance, para cumplir de manera efectiva con los objetivos propuestos por el Modelo.

Los grupos par son una propuesta metodológica que tiene como finalidad identificar conjuntos homogéneos de entidades territoriales, considerando sus características particulares. Se estructuran estimando dos criterios: 1. Tipologías municipales 2. Naturaleza jurídica. Dentro de cada grupo par, los resultados numéricos de las entidades se ordenan y dividen en quintiles.

---

**INDERSANGIL**

COLISEO LORENZO ALCANTUZ

Email: [inder@sangil.gov.co](mailto:inder@sangil.gov.co)

Teléfono: 7 7238771

<p align="center"><b>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL</b></p>	<p align="center"><b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b></p>	
<p align="center">Fecha: 27/11/2020</p>	<p align="center">Código: EVA-GE-F009</p>	<p align="center">Versión: 01</p>

Para este informe no se realiza comparación de los puntajes obtenidos en vigencias anteriores, ya que para la vigencia 2022 se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.

## **OBJETO**

Dar a conocer los resultados de la Medición del Desempeño institucional MDI de la gestión y desempeño del **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL - INDERSANGIL** en el marco de criterio y estructura temática de MIPG como MECI

## **ALCANCE**

Informe correspondiente a la vigencia 2022, con fecha de diligenciamiento Julio de 2023 y fecha de publicación por parte del DAFP en el mes octubre

## **MARCO LEGAL**

De la normatividad Legal Aplicable

- Circular externa numero 100-003-2023 del 3 de mayo de 2023 expedido por el consejo de gestión y desempeño de la función pública DAFP
- Artículo 2.22.2.3.20 y 2.2.23.3 del Decreto 1083 del DAFP

## **METODOLOGIA**

El reporte fue descargo de la página del DAFP de la plataforma FURAG, cuyos resultados del índice de medición y desempeño para el periodo 2022

## **RESULTADO DE LA EVALUACION**

El Instituto de Deportes y Recreación de San Gil - INDERSANGIL, cumplió oportunamente con el diligenciamiento de la encuesta del FURAG en el mes de Julio de 2023, el cual arrojo resultados del calificando el índice de desempeño institucional correspondiente a las 7

---

**INDERSANGIL**

COLISEO LORENZO ALCANTUZ

Email: [inder@sangil.gov.co](mailto:inder@sangil.gov.co)

Teléfono: 7 7238771

<b>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
Fecha: 27/11/2020	Código: EVA-GE-F009	Versión: 01

dimensiones que conforma el MIPG.

### MIPG SE DESARROLLA A TRAVÉS DE 7 DIMENSIONES



Cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de cada entidad pública.

### RESULTADOS FURAG 2023

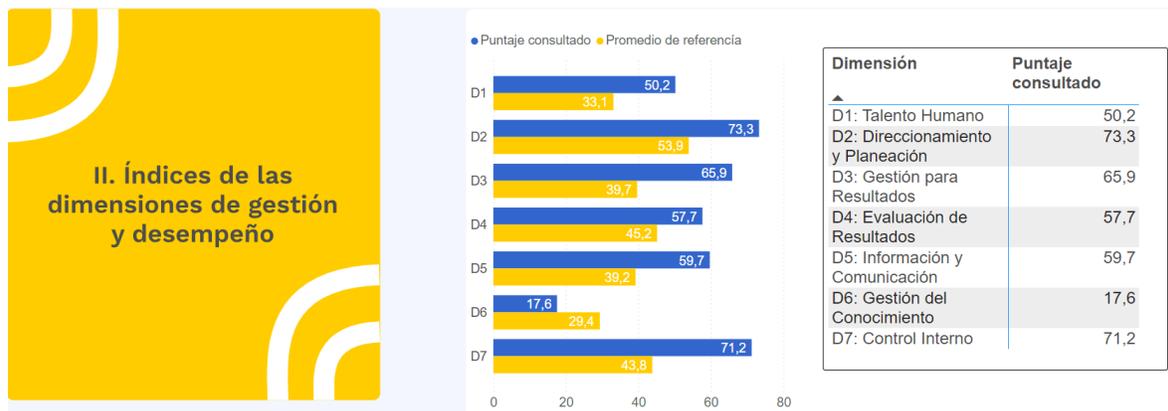
Los resultados para la Instituto de Deportes y Recreación de San Gil - INDERSANGIL, son los siguientes:

El IDI (Índice de Desempeño Institucional) para el año de 2022 el resultado general 65,0 superior al promedio o media a nivel territorial del 41,81 aumentando 23.19 Puntos, De acuerdo a la grafica se evidencia que estamos ubicados en el quintil No. 5 siendo el maximo puntaje de calificación.



Fuente: DAFP <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

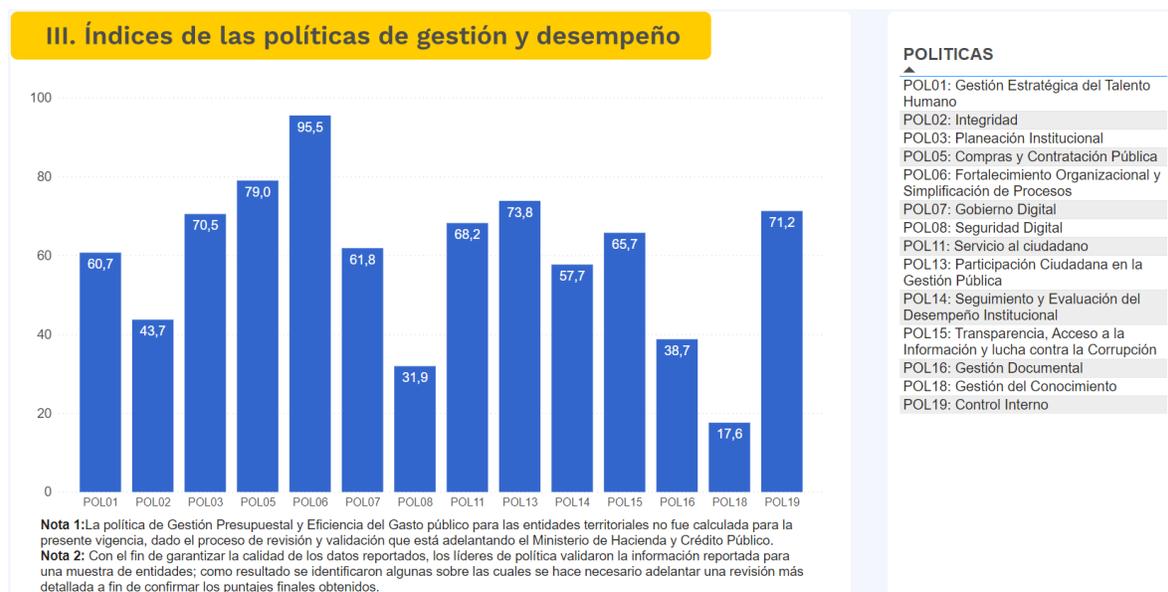
## RESULTADOS POR DIMENSIONES



Fuente: DAFP <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Por medio de la gráfica de cada dimensión se puede observar que la única dimensión que se encuentra por debajo del promedio de referencia es Gestión del Conocimiento y las otras seis dimensiones cuentan con un puntaje mayor al promedio de referencia.

## RESULTADOS POR POLITICAS



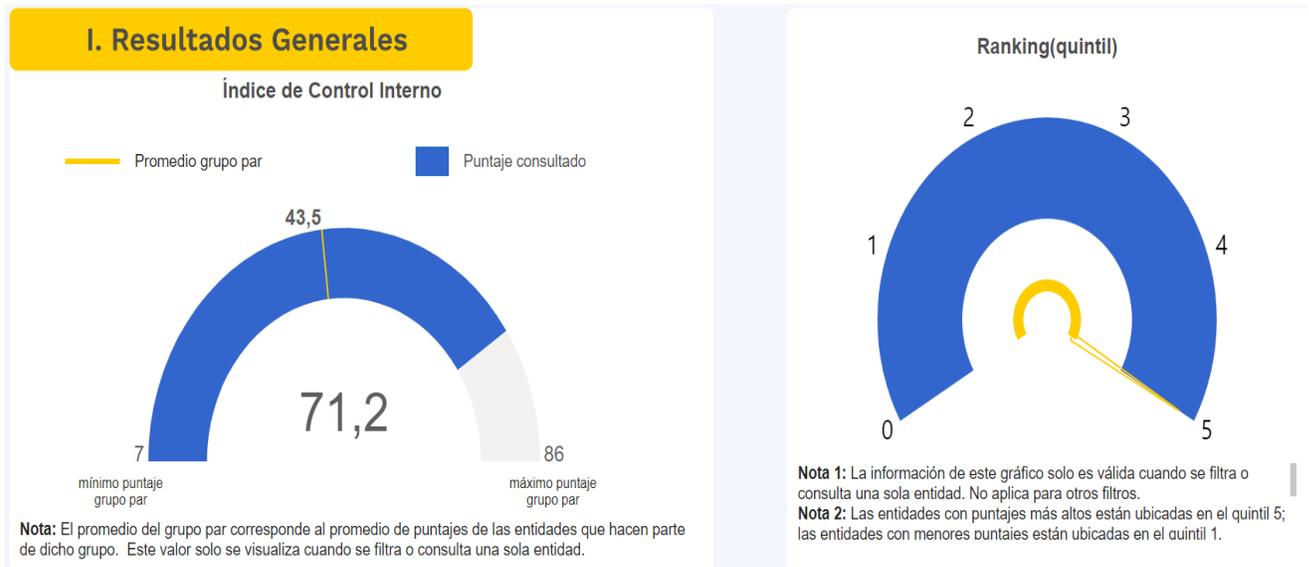
Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

<b>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
Fecha: 27/11/2020	Código: EVA-GE-F009	Versión: 01

Se puede observar en la gráfica de resultados por políticas, que de las diecinueve políticas que integran el Modelo integrado de Planeación y gestión, se evaluaron para nuestra entidad catorce políticas para la vigencia 2022 por parte de Función pública.

### RESULTADO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI

El índice de control interno MECI para el año de 2022 tuvo un resultado de 71,2 superior al promedio o media a nivel territorial del 43,5 de acuerdo con la gráfica se evidencia que estamos ubicados en el en el quintil No. 5 siendo el máximo puntaje de calificación.

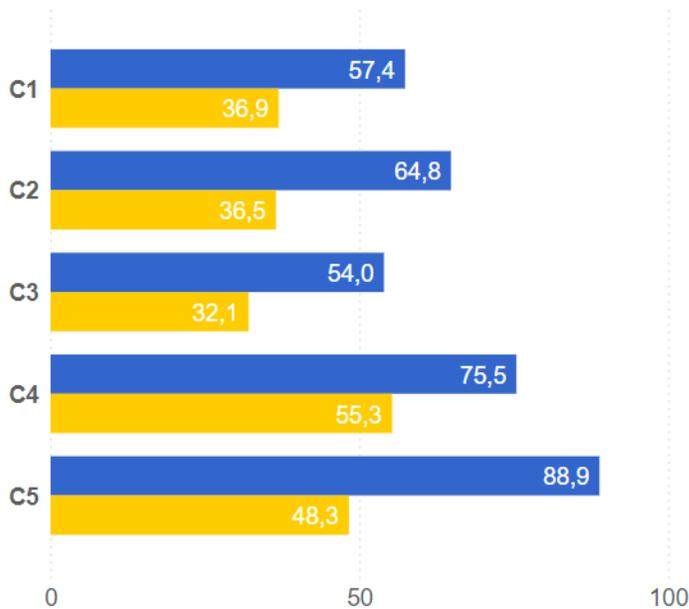


Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

<b>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	
Fecha: 27/11/2020	Código: EVA-GE-F009	Versión: 01

## RESULTADO POR COMPONENTES MECI

● Puntaje Consultado ● Valor media de Referencia



### Componente

C1: Ambiente propicio para el ejercicio del control

C2: Evaluación estratégica del riesgo

C3: Actividades de control efectivas

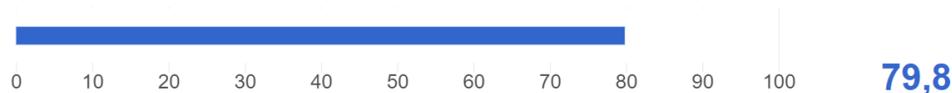
C4: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

C5: Información y comunicación relevante y oportuna para el control

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Dentro de los resultados por los componentes de Control interno, se puede evidenciar que todos los componentes se encuentran con un puntaje por encima del valor media de referencia.

## EVALUACION INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



**Nota:** Este índice solo se calcula para las entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al sistema de control interno se hace en el marco de la séptima dimensión, y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno.

**III. Evaluación independiente del Sistema de Control Interno**

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b></p>	
<p>Fecha: 27/11/2020</p>	<p>Código: EVA-GE-F009</p>	<p>Versión: 01</p>

## RECOMENDACIONES

1. La Dirección y el Comité institucional de gestión y desempeño deben continuar el fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión MIPG y MECI, con el fin de obtener una mejor calificación del Índice de desempeño institucional IDI para las próximas vigencias.
2. Por parte de la Dirección y Subdirección determinen los factores que generaron resultado por debajo del esperado, creando estrategias de mejora a cada una de las 19 políticas con porcentajes bajos y socializar en el comité de MIPG
3. Crear cronogramas de diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas como mecanismo de seguimiento y evaluación antes de presentar las encuestas para la otra vigencia.
4. Es importante que el responsable de MIPG dentro del Instituto sea una persona de libre nombramiento y remoción o en su defecto que tenga una contratación continua dentro de éste con el fin de dar continuidad al mismo.

## CONCLUSIONES

1. Aunque la administración Municipal para la vigencia 2022 tuvo un resultado por encima del promedio del grupo par, se deben crear estrategias con el fin de mejorar en los resultados FURAG.

Original firmado

**LUIS RICARDO CAMARGO ALVAREZ**  
Contratista Asesora de Control Interno